

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 JUL 2024 Hs. 11:42
Numero:	600 Fojas: 11
Expe. N°	
Girado	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 01 de julio de 2024.-

**AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
S/D**

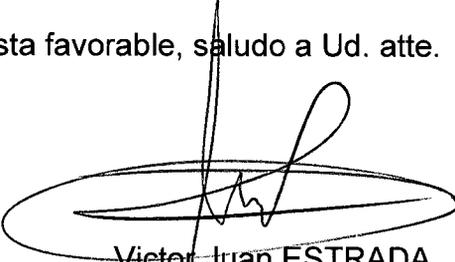
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de solicitar la excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Ello en función a que, no poseo titularidad de dominio en el Registro de Propiedad Inmueble desde el año 2023 de la vivienda ubicada en el Berrio 640 viviendas Tira 10 D P/B Dpto. A Mediante Resolución IPVYH-746/2023 que se adjunta.

Al efecto, adjunto copia Informe N° 3 emitido por dicho registro y demás pruebas, donde podrán constatar lo arriba expuesto.

**Adjunto en copia:**

- DNI
- Certificado IPV
- Res. IPVYH 746-2023 Ver Art 2.-
- Marginal de divorcio-Informe AREF 29/02/2024
- Libre Deuda Entes Banco Hipotecario.
- Informe 03 R.P.I. 28/02/2024.
- Planilla de inscripción en la demanda habitacional Municipalidad de Ushuaia

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. atte.



Victor Juan ESTRADA

DNI 18.489.707

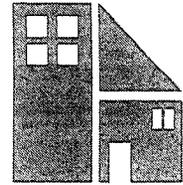
Cel.: 2901471534

Correo: victorjuane28@gmail.com





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

## **CERTIFICADO**

Por medio del presente se certifica que el Sr. ESTRADA, VICTOR JUAN, D.N.I. 18.489.707,  
**FUE ADJUDICATARIO DE UNA SOLUCION HABITACIONAL ENTREGADA POR  
PARTE DE ESTE INSTITUTO. DESDE EL AÑO 1997 HASTA EL 11/04/2023 DONDE  
SE DESVINCULA DE LA VIVIENDA SITA EN B° 640 VIVIENDAS TIRA 10 "D" P/B  
DPTO "A" MEDIANTE RES-IPVYH-746-2023**

Se expide el presente a pedido de/l los interesado/s para ser presentado ante quien corresponda,  
en la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de Febrero de 2024.-

Ivana N. GOMEZ  
Jefa Dpto. Adjudicaciones Z/S  
Área Social- I.P.V. y H.

---

**POR IPV**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



USHUAIA,

martes 11 de abril de 2023

RES-IPVyH-746-2023

VISTO el Expte. N° 4045/96, del registro del I.P.V.; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expte. se tramitan las actuaciones administrativas correspondientes a la vivienda sita en el Barrio 160 Viviendas CGT, Tira 10 D, P.B., Dpto. A de la ciudad de Ushuaia.

Que la mencionada vivienda fue adjudicada mediante Resolución I.P.V. N° 1782/97, al Sr. Víctor Juan ESTRADA, D.N.I. N° 18.489.707 y a la Sra. Patricia Mabel SANTOS, D.N.I. N° 20.932.372, suscribiendo Acta de Tenencia Precaria, registro I.P.V. N° 0337/97.

Que a Fs. 81 obra NOTA-AR-1754-2022 emitida por la Dirección Ejecutiva Recupero de Créditos y Seguimiento de Morosidad indica que la vivienda en cuestión se encuentra cancelada.

Que a Fs. 77 obra oficio en los autos caratulados "SANTOS Patricia Mabel y ESTRADA Victor Juan s/DIVORCIO" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, a través del cual acuerdan respecto del inmueble en cuestión que se debe adjudicar el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) a favor de la Sra. Patricia Mabel SANTOS, D.N.I. N° 20.932.372 y el otro CINCUENTA POR CIENTO (50 %) indiviso, distribuido en un DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Maximiliano Juan ESTRADA, D.N.I. N° 35.091.025, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Nerina Daiana ESTRADA, D.N.I. N° 35.936.611, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Víctor Damian ESTRADA, D.N.I. N° 37.136.867 y el DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Xenia Jainen Agustina ESTRADA, D.N.I. N° 41.789.599.

Que a Fs. 84 obra NOTA-AN-1659-2022 a través de la cual se informa que al inmueble de marras le corresponde la nomenclatura catastral Sección G, Macizo 16, Parcela 9b, UF 14, según Plano de mensura TF 1-PH32-96 de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante NOTA-AR-1754-2022 el Área Recupero solicita efectuar el cambio de titularidad de la citada vivienda, a favor de los interesados.

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que el procedimiento encuadra conforme lo preve la Ley Provincial N° 141.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a la Ley

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desadjudicar la vivienda sita en el Barrio 160 Viviendas CGT, Tira 10 D, P.B., Dpto. A, identificada catastralmente como Sección G, Macizo 16, Parcela 9b, UF 14, según Plano de mensura TF 1-PH32-96 de la ciudad de Ushuaia, al Sr. Victor Juan ESTRADA, D.N.I. N° 18.489.707, que fuera oportunamente adjudicada.-

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la vivienda indicada en el Artículo 1º de la presente, el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) a favor de la Sra. Patricia Mabel SANTOS, D.N.I. N° 20.932.372 y en un CINCUENTA POR CIENTO (50 %) indiviso, distribuido en un DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Maximiliano Juan ESTRADA, D.N.I. N° 35.091.025, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Nerina Daiana ESTRADA, D.N.I. N° 35.936.611, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Víctor Damian ESTRADA, D.N.I. N° 37.136.867 y el DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Xenia Jainen Agustina ESTRADA, D.N.I. N° 41.789.599, ello por los motivos expuestos en los Considerandos.-

ARTÍCULO 3º.- Determinar el valor definitivo de la vivienda en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ( \$ 46.206,67), el cual se encuentra cancelado conforme lo informado mediante NOTA-AR-1754-2022 por la Dirección Ejecutiva Recupero de Créditos y Seguimiento de Morosidad a Fs. 81 del Expte. de marras.-

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja a través de la Subdirección General de Recupero, de la base de datos del sistema de Cómputos, al Sr. Victor Juan ESTRADA, D.N.I. N° 18.489.707, como titular de la vivienda mencionada en el Artículo 1º de la presente, sin tener derecho alguno al inmueble en cuestión.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar, notificar fehacientemente a los interesados a través del Área Administrativa, dar copia a la Dirección Gral. de Rentas Municipal de Ushuaia, Área Social, Subdirección Gral. de Recupero, Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos y Notariales. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, martes 11 de abril de 2023

RES-IPVyH-746-2023

ES COPIA DEL ORIGINAL

Alejandro E. BORRELLI  
Area Administrativa  
I.P.V. y H.

Firmado Digitalmente por  
Arq. MONTES Laura Malvina  
Instituto Provincial de  
Vivienda y Habitat  
Presidente  
11/04/2023

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandro F. BORRELLI  
Area Administrativa  
I.P.V. y H.



PROVINCIA DE MENDOZA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

6284	224	1989
LIBRO REG.	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

16

Por Sentencia Judicial del 20/04/2022, autos EC81 del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N°2, Ushuaia de Tierra del Fuego, Compilado N° 2460/22, se decretó el divorcio de los conyugales declarando extinguida la comunidad de bienes a partir del día 29/04/2020. Mendoza, 17/08/2022.

EDUARDO S. SANCHEZ

En la Oficina de Registro Civil de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, a 22 de Abril de 1989, ante mí,

Oficial Público de este Registro Civil, comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
Don Victor Juan ESTRADA

Doc. Ident. D.N.I. N° 429.707 edad 21 años, nacionalidad Argentina  
de Mendoza nacido en Capital  
estado civil soltero profesión empresario  
domiciliado en 3 de Febrero N° 321, Conquistador, San Juan, Mendoza

Hijo de José Agripino ESTRADA  
Doc. Ident. D.N.I. N° 6.837.084 nacionalidad Argentina  
profesión empresario  
y de Guillermo José MORELES

Doc. Ident. D.N.I. N° 4.409.589 nacionalidad Argentina  
profesión ams de casa  
domiciliado en Conquistador, San Juan, Mendoza

Doña Patricia Isabel SANTOS

Doc. Ident. C.I. N° 19.243.142 edad 19 años, nacionalidad Argentina  
de Mendoza nacida en Capital  
estado civil soltera profesión empresario  
domiciliada en B. Jardín Macapayque, 1922, S.19, Ciudad, San Juan, Mendoza

Hija de Freddi Osmer SANTOS

Doc. Ident. L.E. N° 9.08.214 nacionalidad Argentina  
profesión comerciante  
y de Antonia María GONZALEZ

Doc. Ident. L.E. N° 016.508 nacionalidad Argentina  
profesión ams de casa  
domiciliada en Capital, San Juan, Mendoza

Cumplidas las formalidades legales,

recibo el consentimiento de los contrayentes, que expresan su declaración de tomarse mutuamente por esposos por ante mí y los testigos presentes:

Doña Luz Zulma VERA

Doc. Ident. D.N.I. N° 10.553.800 edad 36 años, estado civil soltera  
profesión ams de casa domiciliada Abraán de Sanz N° 1024, Ciudad San Juan, Guaymasilla - Mendoza

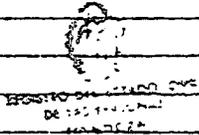
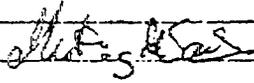
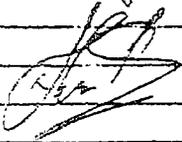
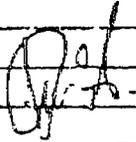
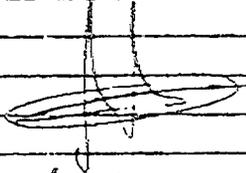
Don Diego Abel OLIVERA

Doc. Ident. C.I. N° 116.512.P.F. edad 25 años, estado civil soltero  
profesión empresario domiciliado 69 N° 26 Ushuaia, Tierra del Fuego, Ciudad, San Juan, Mendoza

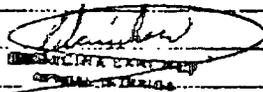
Información del Acta:  
Número Libro: 6284  
Número Acta: 224

quienes manifiestan conocer a los comparecientes y creeros hábiles para contraer matrimonio. En consecuencia, en ejercicio del Ministerio de que la Ley me invade, declaro a los contrayentes solemnemente unidos en matrimonio.

Los padres de la contratante des el consentimiento a sus hijos para casarse. Se otorga y se otorga en presencia de los comparecientes, por este acto. Se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 de mayo de 1989, a las 10:00 horas.



REGISTRO GENERAL DE LA NACIÓN  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
BOGOTÁ



MINISTERIO DEL INTERIOR

BOGOTÁ

Información del Acta:  
Número Libro: 6284  
Número Acta: 224



**Ushuaia, 29 de Febrero de 2024**

Por medio de la presente se informa que según los registros obrantes al día de la fecha, en esta DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO – AREF, el Sr. **ESTRADA, Victor Juan D.N.I.: 18.489.707 "NO"** posee bienes inmuebles en la provincia.

Sin embargo se informa que se debería consultar en el Registro de la Propiedad Inmueble por posibles transferencias de dominio a su favor, de las cuales esta Dirección General de Catastro no ha tomado conocimiento al día de hoy.

Para ser presentado ante quien corresponda, en fecha y lugar indicados más arriba.



Andrea V. BONIFACE  
Dpto. Administración  
Dir. General de Catastro-AREF  
aboniface@aref.gob.ar

Documento firmado con un certificado emitido por  
Autoridad Certificante de Firma Digital



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 =República Argentina=  
 Municipalidad de Ushuaia  
 Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial  
 Subsecretaría de Desarrollo Territorial  
 Dirección de Suelo Urbano

LIBRE DEUDA DE ENTES

USHUAIA, ..... / ..... / 2.02....

Por la presente solicito a Usted, tenga a bien informar de acuerdo a los registros obrantes en esa repartición, si la/s persona/s que se indican a continuación, son o han sido, propietarios, adjudicatarios y/o pre - adjudicatarios de algún bien inmueble destinado a vivienda.

Titular Sr/a: ESTRADA VITOR JUAN

Tipo y Número de Documento: D.N.I. 129549107

Cónyuge y/o Concubino/a Sr/a: \_\_\_\_\_

Tipo y Número de Documento: \_\_\_\_\_

**AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA (AREF) (Calle Antártida Argentina)**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO**

Según constancias catastrales vigentes al día de la fecha la/s persona/s arriba mencionada/s:

SI - NO poseen propiedad inmueble en la Provincia

SI - NO se encuentra registrada en nuestra base de datos

Observaciones: \_\_\_\_\_

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TIERRAS FISCALES**

Según constancias catastrales vigentes al día de la fecha en registros de Tierras Fiscales, la/s persona/s arriba mencionada/s:

SI - NO poseen propiedad inmueble en la Provincia

SI - NO se encuentra registrada en nuestra base de datos

Observaciones: \_\_\_\_\_

FECHA

FIRMA AUTORIZADA

ACLARACIÓN DE FIRMA

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA (Calle Francisco González N° 651 - enviar email ushuaia@ipvtdf.gov.ar)**

Por la presente, el área Sécial del I.P.V. Certifica que el/la Sr/a..... D.N.I. N°....., y su cónyuge o concubino/a..... D.N.I. N°.....

SI - NO son o han sido propietarios, adjudicatarios y / o pre - adjudicatarios de vivienda FO.NA.VI., ni poseen lotes propiedad de I.P.V., tanto en Ushuaia como en Río Grande o Tolhuín.

Observaciones: \_\_\_\_\_

FECHA

FIRMA AUTORIZADA

ACLARACIÓN DE FIRMA

**BANCO HIPOTECARIO S.A. (Calle Rivadavia)**

Solución Habitacional?  SI  NO Instrumento: \_\_\_\_\_

Observaciones: NO REGISTRADO ANTERIORMENTE

FECHA

FIRMA AUTORIZADA

ACLARACIÓN DE FIRMA



**SOLICITUD DE INFORME DE TITULARIDAD DOMINIAL**  
(Art.27 - Ley 17.801) (\*)

3

\*340869\*  
28/02/2024 11:05  
Informe\_3  
Trámite normal

DESTINO DEL INFORME: Entes Provinciales- Municipales - Entidades Bancarias

Se solicita informar si a nombre de la siguiente persona se registran bienes inmuebles:  
(consignar los datos como figuran en su documento de identidad)

APELLIDO/S:  
Istaitia

NOMBRE/S:  
Victor Juan

DNI/CUIL N.º:  
30.18459767-6

DATOS DEL SOLICITANTE: (carácter en que actúa):  
Estudiante Victor Juan

DOMICILIO: 19 de octubre 317

E-MAIL: victorjuan@comcast.net

TELÉFONO: 2901 921534

OBSERVACIONES/ ENMENDADURAS:

FIRMA, ACLARACIÓN Y DNI  
Istaitia Victor Juan  
3018459767-6

Las Enmiendas, sobreborrados o interlineados para ser válidos deberán ser salvados en el rubro "Observaciones" bajo Firma. Solo será aceptado este formulario si ha sido respetado su diseño y tamaño, hoja A4 o similar, cuyas dimensiones no superen los 10 mm por lado.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

### INFORME N° 3

Presentación N° : 340869

Fecha de Ingreso 28/02/2024

Datos aportados para producir el informe :

Persona : ESTRADA VICTOR JUAN

DNI : 18489707

**LA INFORMACIÓN REQUERIDA COMPRENDE LAS TITULARIDADES DE  
DOMINIO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

Se deja constancia que se responde en base a los datos aportados

**NO REGISTRA DOMINIO A LA FECHA**



**1.-GRUPO FAMILIAR**

Nº Orden	Parentesco	Apellido/s y nombre/s	Documento de Identidad		Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Estado civil	Años de residencia	Discapacidad	Pensión	Ocupación
			Tipo	Número									
1	jefe	Estrada Victor Juan	DNI	18489707	Arg	17/11/1967	56	M	divorciado/a	26	NO	0.00	empleado municipal

**2- Planes, Programas, Proyectos Sociales**

Nro. Informe Social:

Fecha Informe Social:

**3- Registro de Bienes Inmuebles**

Es/Fue propietario de bienes	Domicilio	Ident. Catastral	0	0
Es/Fue adjudicatario de bienes	Domicilio	Ident. Catastral	0	0

**4- Características Habitacionales**

Tipo de Alquiler	Convivencia con familiares o amigos en casa	NO	Vivienda ubicada en espacio público	NO
Servicios instalados	Convivencia con familiares o amigos en depto.	NO	Vivienda ubicada en predio privado	NO
Electricidad SI Gas por red SI	Local/Espacio no construido con fines habitacionales	NO	Cantidad de ambiente de la residencia actual	2
Agua SI Cloaca SI	Asentamiento irregular	NO		
Otros				

Domicilio real **12 DE OCTUBRE 317**  
Barrio **AMLIRANTE BROW**

Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada.	Apellido y nombre	<b>Estrada Victor Juan</b>	Expediente Mun	Fecha inscripción
	Constituyo domicilio especial (Ushuaia)	<b>12 DE OCTUBRE 317</b> Teléfono: <b>2901471534</b>		Agente municipal
Ficha	<b>26662</b>	05 marzo 2024	Firma	Firma